

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

1

SESIÓN EXTRAORDINARIA 132-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 21 de diciembre del 2017, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primeo
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Nelsy Saborío Rodríguez	Regidora Suplente
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Lic. Rodrigo Vargas Araya- Abogado Notario

Asunto: Tratar el tema de los daños ocasionados por las inundaciones en la Planta de Carrillos y las medidas a tomar. bufvarga@racsaco.cr Tel: 2260-1943.

El Lic. Rodrigo Vargas – Representante de la Municipalidad en la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que la idea de esta exposición es exponer sobre temas de casos fortuitos como las emergencias que se han tenido por los fenómenos naturales que han afectado todo el país, pero además quiere que les otorguen un espacio para que se exponga el tema de tarifas ya que es muy importante que conozcan y se den cuenta que la ESPH tiene las tarifas más bajas y el servicio es de calidad, sin embargo es de los más baratos. Agrega que son las tarifas más competitivas.

Tienen menos cantidad de gastos, son más eficientes y tienen 4 plantas y esto ha incidido en la eficacia de la ESPH, por tal razón están bien posicionados en el mercado.

Seguidamente el señor Luis Fallas procede a realizar la presentación sobre el tema tarifario, la cual se detalla a continuación.

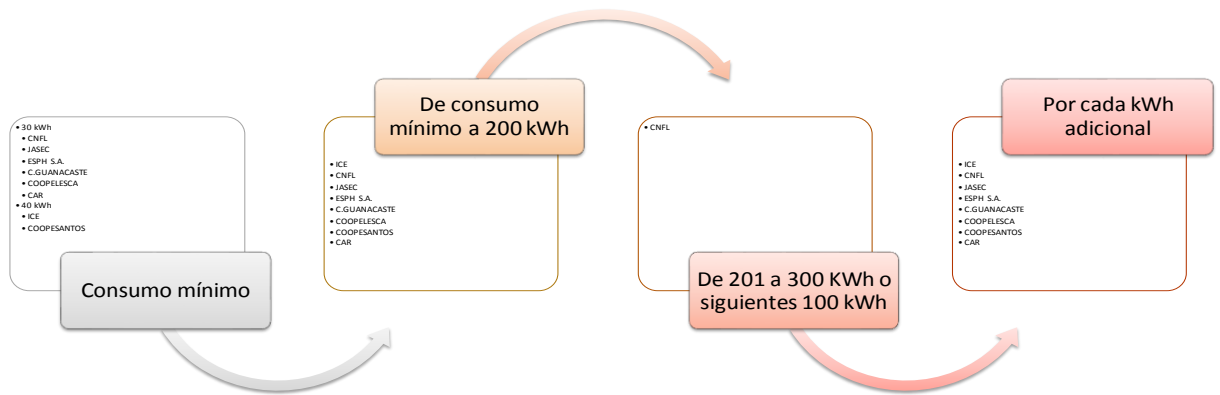
**Análisis de mercado
Evaluación de tarifa de servicios de distribución eléctrica
servicio de distribución eléctrica**



**Estructura tarifaria:
Categorías tarifarias**

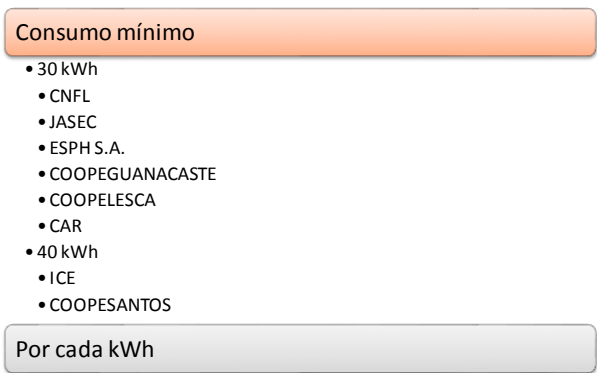
- Residencial
- Comercio y servicios
- Industria
- Promocional
- Preferencial
- Media Tensión

Estructura tarifaria: Categoría residencial

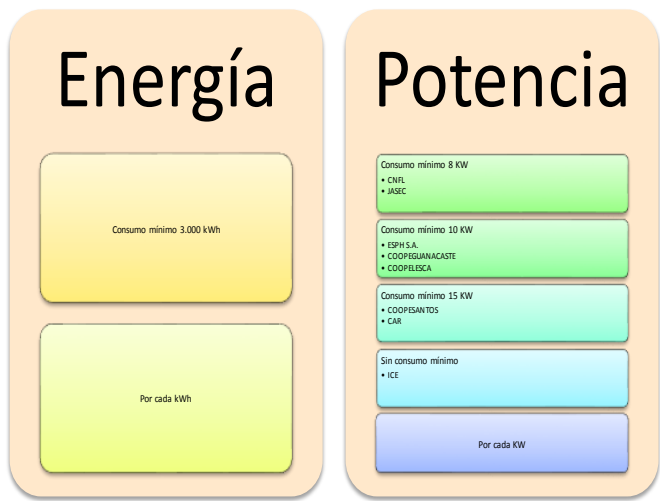


Categorías comercio y servicios e industria

Consumo exclusivo de energía



Consumo de energía y potencia



Categoría preferencial

Consumo exclusivo de energía

Consumo mínimo

- 30 kWh
- CNFL
- JASEC
- ESPH S.A.
- 40 kWh
- ICE
- COOPESANTOS

Primeros 250 kWh

- Coopesantos

Por cada kWh

Consumo de energía y potencia

Energía

Consumo mínimo 3.000 kWh

Por cada kWh

Potencia

Consumo mínimo 8 KW
• CNFL
• JASEC

Consumo mínimo 10 KW
• ESPH S.A.

Consumo mínimo 15 KW
• COOPESANTOS

Sin consumo mínimo
• ICE

Por cada KW

Categoría media tensión

Periodos horarios:

- Punta: 10:01 a 12:30 horas y 17:31 a 20:00 horas
- Valle: 6:01 a 10:00 horas y 12:31 a 17:30 horas
- Nocturno: 20:01 a 6:00 horas

No cobran potencia en nocturno

- Coopelesca
- Coopeguanacaste

Categoría media tensión b y promocional

Media tensión b

ICE

- Consumo mínimo anual 120.000 kWh
- Factor de carga de 0,9 en al menos 10 meses
- Dólares americanos

Demás empresas

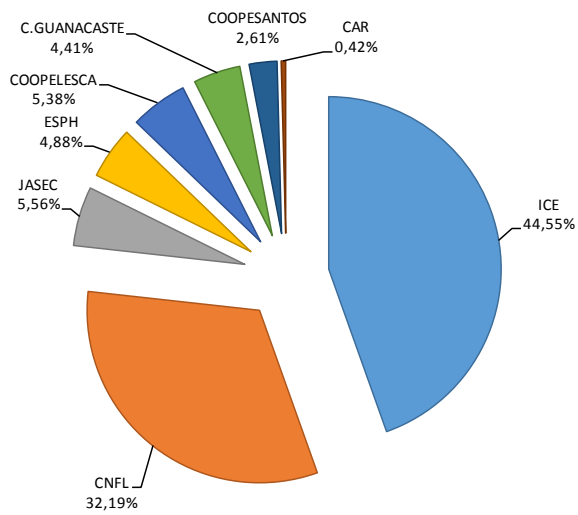
- Abril 2016-Diciembre 2016
- *“Tarifa para abonados servidos en media tensión que, en el periodo de comprendido de enero a diciembre del último año calendario, tuvieran en al menos 10 de los 12 meses un consumo igual o superior a los 2 MW de potencia y de 1 GWh de energía” ARESEP (Por tanto I, RIE-035-2017)*
- Dólares americanos
- PNE y PND

Promocional

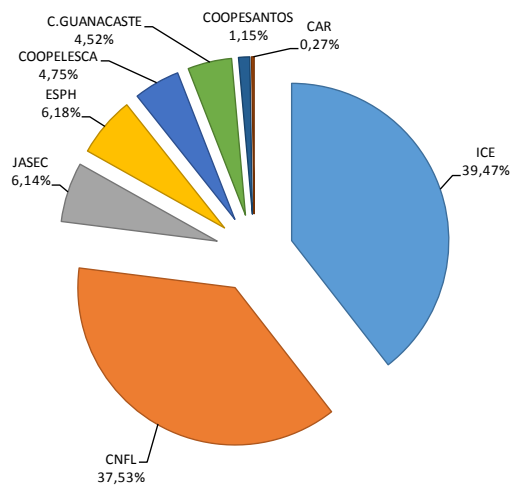


Distribución de abonados, consumo e ingresos por empresa distribuidora, año 2016

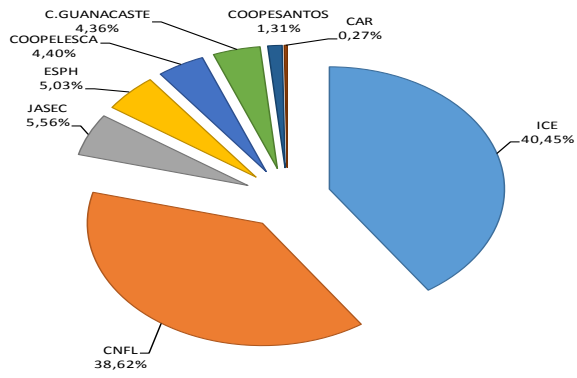
Abonados



Consumo

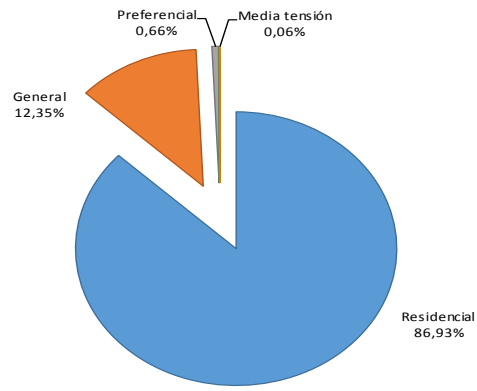


Ingreso

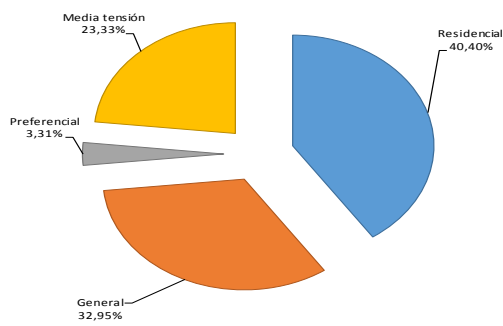


Distribución de abonados, consumo e ingresos por categoría tarifaria, año 2016

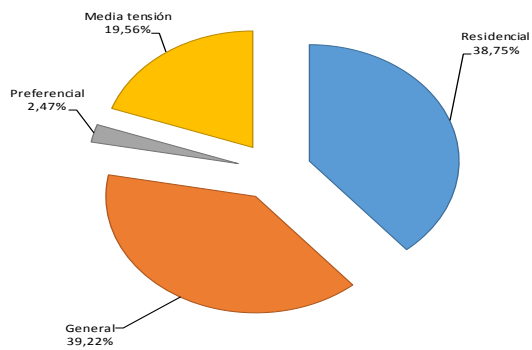
Abonados



Consumo

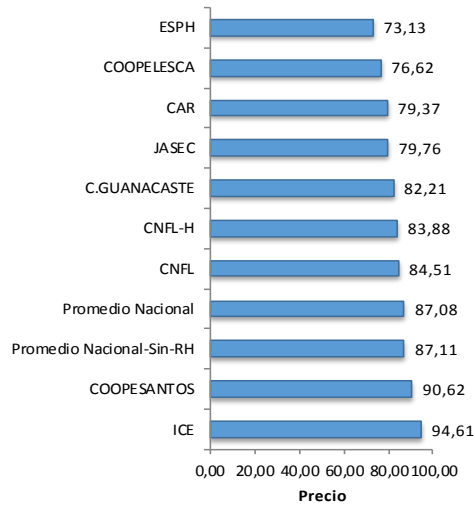


Ingreso

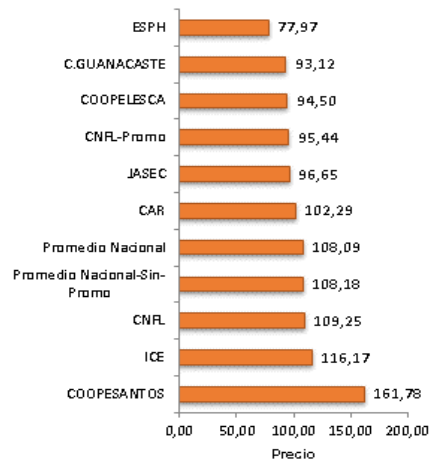


Residencial---General---Preferencial---Media tensión---Global
Precio promedio por kWh
servicio de distribución eléctrica
Precio promedio por kWh
por empresa distribuidora año 2016

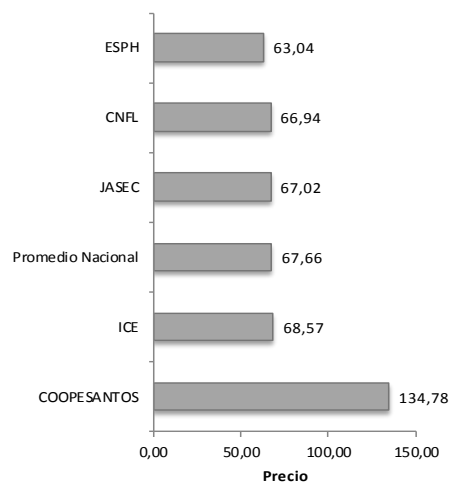
Categoría Residencial



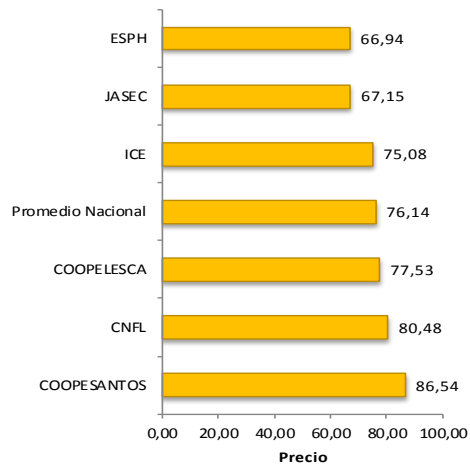
Categoría General



Categoría Preferencial

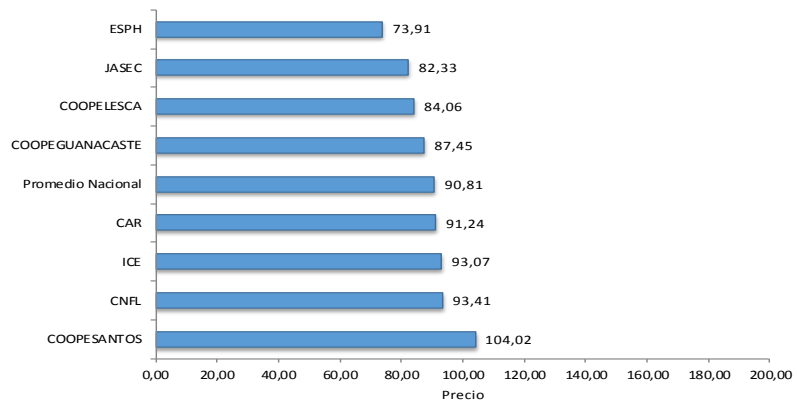


Categoría media tensión

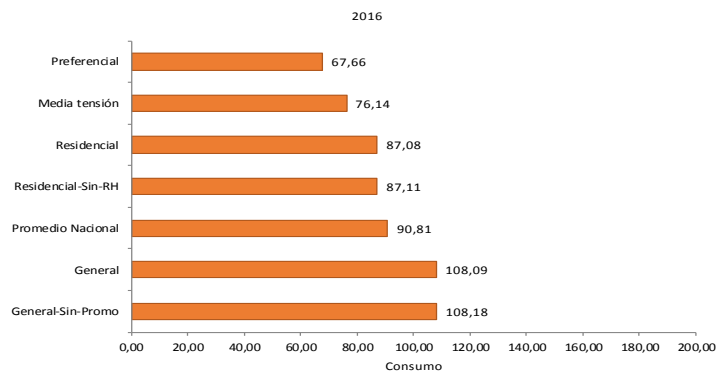


Precio promedio por kWh global año 2016

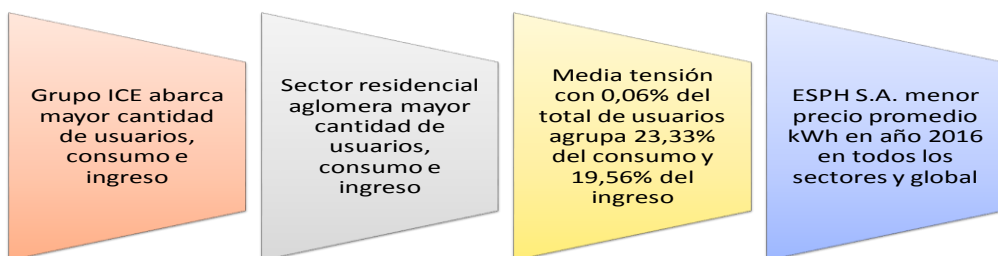
Por empresa distribuidora



Por categoría tarifaria



Conclusiones



El señor Luis Fallas explica finalmente que punta es cuando la energía es más cara y hay máxima demanda. Valle es precio promedio menor consumo, Nocturno son las horas de la noche.

El señor Jose Francisco Hidalgo expone el tema de potencia y aclara la diferencia entre energía y potencia. Se encuentra presente además el señor José Pablo Lizano, funcionario de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

El regidor Minor Meléndez señala que si la ESPH hace inversión en las plantas pero tienen otros activos que requieren mantenimiento, cual es la relación entre plantas costos y precio de tarifa.

El señor Luis Fallas explica que necesitan como un 55% de la capacidad instalada, en cuanto a cuantas plantas se requieren.

El señor José Francisco Hidalgo manifiesta que el punto de equilibrio es dotar de equipo para no comprar energía al ICE y tener una capacidad del 55% de capacidad.

El regidor Minor Meléndez comenta que se debería usar tecnología Led porque reduce mucho el consumo y si se abarata se puede dar mejor servicio a la industria.

El señor Luis Fallas comenta que la Empresa eficiente es hacer la misma actividad en lugar determinado con menores costos. Agrega que hay eficiencia en el alumbrado público y el próximo año tiene un cartel para la transformación de luminarias en los parques de toda la provincia. Es mejor iluminación con bajo costo de consumo, ya que la Idea es beneficiar y que haya una eficiencia energética para los próximos años. Indica que van a tener un impacto bastante considerable, porque es el cambio de 10 mil luminarias en seis meses.

El señor Rodrigo Vargas expone que las plantas están enfocadas en una sección de un año. En verano no pueden cubrir con las plantas y pueden buscar paneles solares o el sistema eólico. Explica que la Junta Directiva de la ESPH es conocedora de lo que expone don Francisco Hidalgo y su gente ha ido presentando y exponiendo los temas en esa materia.

La regidora Laureen Bolaños manifiesta que si no se ha visualizado trabajar con energías limpias y ser una ciudad pionera en este tipo de energía. Considera que se podría quitar mucho cable que es contaminación visual. Lo segundo es con respecto a la iluminación de los parques ya que se dice que falta seguridad por la iluminación en el parque El Carmen, además consulta si la iluminación navideña es de la ESPH.

El señor Luis Fallas explica que los sistemas deben estar interconectados. Este tipo de infraestructura ni siquiera las grandes ciudades las han podido quitar. El cableado aéreo se puede hacer pero para algunas aplicaciones. Tienen un proyecto para cableado subterráneo alrededor del parque de Heredia y los alrededores del Mercado Central. Una red subterránea es más costosa que un área con cableado aéreo, sin embargo Heredia podría ser la segunda ciudad con cableado subterráneo.

Con respecto a las energías limpias se usa para mejorar las condiciones de alumbrado y cuando hay menos consumo. Van a tener un proyecto solar grande. En el nuevo centro de convenciones se van a instalar 1.5 megas de producción. Sería el proyecto solar de esa magnitud más grande en el área metropolitana. Por otro lado Vienen con un proyecto eólico que se llama el quijote. En cuanto al parque El Carmen es mejor ver en el sitio la situación, sin embargo estarán dando seguimiento mañana mismo.

El regidor Daniel Trejos manifiesta en la misma línea y pensando en el tema ecológico y de auto sostenibilidad si están pensando en el tema de carros eléctricos y el tema de tren eléctrico que atraviesa toda el área, ya que como institución pública que es la ESPH es importante que generen políticas con miras hacia la auto sostenibilidad. Consulta si ya han pensado en este tema y han desarrollado algunas políticas y si tienen los documentos para que los hagan llegar al Concejo. Explica que ya el municipio va a trabajar con el tema de las paradas de buses más verdes con un panelito por algún mupi. Agrega que el sol esta todo el año y debe ser aprovechado. Sería bueno que vendan paneles. Sabe que ya se instaló una estación en el Paseo de las Flores para vehículos eléctricos y en el año 2035 debe haber autos eléctricos. Solicita si tienen esas políticas que la envíen, caso contrario de deben plasmar políticas en ese sentido de auto sostenibilidad. La idea es que sea más beneficio que costo. Agradece al Lic. Rodrigo Vargas por su ayuda para que la decoración navideña se mejorara este año, ya que fue así, de ahí que los felicita por esa decoración.

El Lic. Rodrigo Araya manifiesta que capto cinco temas. Con respecto al asunto de las paradas conversó con la regidora Antonieta Campos y concertó una sesión para el 17 de enero a fin de ver y analizar ya que con los recursos de responsabilidad social la idea es colaborar con toda esas etapas. Con respecto al tema

de paneles solares se ha propuesto porque es una realidad. Hay empresas muy grandes que han ido planteando e instalando paneles solares y no quieren quedarse atrás. Están haciendo todo lo necesario para crecer y comercializar ese tipo de producto. En el tema de vehículos eléctricos ya están trabajando porque don Francisco le hablo de la ley de movilidad eléctrica. Y la idea es plantear ese tema para desarrollar ese tipo de tecnología y para lo cual ya hay 3 estaciones eléctricas. A fin de abordar con más detalle este tema, se podría gestionar otra audiencia para explicar la labor que desarrollan en cuanto a este proyecto, dado el interés y la importancia que reviste.

El regidor David León señala que se debe respetar las intervenciones y el tiempo de ellas.

La regidora Maritza Segura explica que se siente muy contenta y muy satisfecha con la labor que realiza el representante de la Municipalidad en la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y lo felicita tanto a él como a los funcionarios por el trabajo que desempeñan, ya que la ESPH es un orgullo herediano. Indica que en cuanto a la electricidad está muy bien y las tarifas son las mejores, además el servicio nunca falta, como si le sucede a otros abonados de otras empresas.

El Lic. Rodrigo Araya señala que están luchando en el Tribunal Contencioso Administrativo por recuperar áreas que les corresponde como en la Aurora.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta que si existe en tarifa residencial valle y pico y con respecto a las trifas de agua si tienen algún comparativo; a lo que responde el señor Luis Fallas que existe solo en la Compañía y tienen comparativo en agua pero con AyA.

El Lic. Rodrigo Araya explica que el agua es muy barata y hay infinidad de asadas y unas son muy buenas y otras empíricas, más que todo familiares.

A continuación el señor José Francisco Hidalgo expone el tema con respecto al evento de inundación de la Planta Jorge Manuel Dengo, el cual se transcribe a continuación.

**Evento de inundación
Planta Jorge Manuel Dengo
22 de Setiembre, 2017
Petitoria**

Reseña Histórica

La Planta Hidroeléctrica Jorge Manuel Dengo Obregón inició su operación comercial el 8 de diciembre de 1951, desde esa fecha genera una potencia de 2,500 kW y una energía promedio anual de 16 GWh. Un monto anual para el negocio de $\text{€}850.000.000,00$ Turbinas y generadores PH Jorge Manuel Dengo. Esta planta es conocida antes como Planta Carrillos.



Evento de avalancha

- Al ser las 17:20 horas del 22-09-2017 el operador de turno de la planta Sr. Henry Hernandez reporta una fuerte crecida instantánea del río Poás y una gran avalancha que venía desde la montaña paralela a la tubería de presión debido a las fuertes lluvias en la zona, el Sr. Hernández se reporta atrapado en la parte superior de la planta sin poder salir, lo pudo hacer una hora después sano y salvo, previo a esto había desactivado eléctricamente los generadores de la planta y se arrancaron las bombas del sistema de achique, que en anteriores ocasiones ha funcionado correctamente, sin buenos resultados debido a la gran magnitud del evento.

Limpieza de pasos

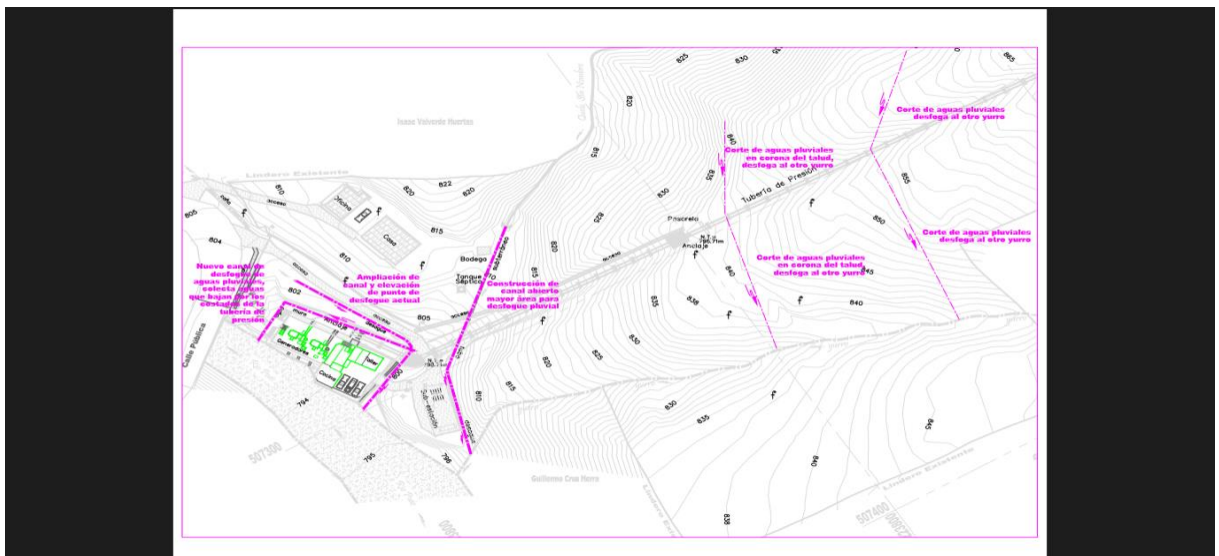


Evaluación de pérdidas

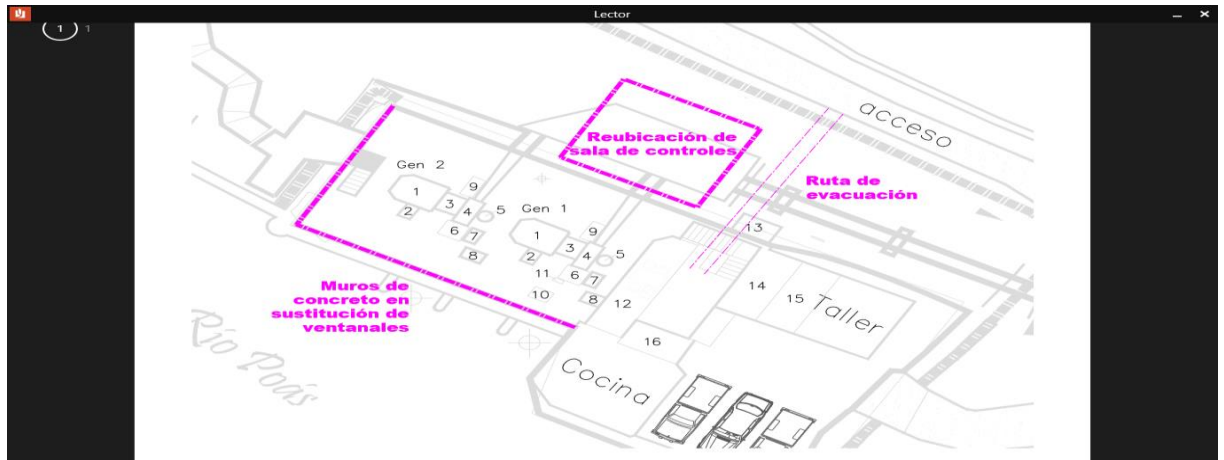
Evaluación de pérdidas producto del evento en 18 meses para el restablecimiento

Descripción	Pérdida económica ₡ (colones)
Pérdida en la no producción de la planta en los próximos 18 meses.	1.275.500.000
Pérdida por consumo de energía en los clientes ubicados en Altos de Carrillos	72.000.000
Costos de limpieza y contratación de maquinaria	10.000.000
Canones	50.000.000
Patentes municipales y permisos de funcionamiento	1.000.000
Equipos Especializados que se dañaron	15.000.000
Rectificador	8.000.000
Equipo de computo	5.000.000
Equipo de comunicación	5.000.000
Total	₡ 1.441.000.000

Diseño preliminares de canalización



Trabajos de mejoras en casa de máquinas



Trabajos a partir de este momento

- Limpieza de todas las áreas aledañas a casa de máquinas.
- Limpieza de embalse.
- Reparación de presa.
- Mejora en la tubería de presa al embalse.
- Reparación de Dique.
- Desmantelamiento de los equipos de casa de máquinas.
- Transporte de equipos y materiales para su custodia.
- Coordinación de trabajos de mejora en el edificio de la casa de máquinas.
- Restablecimiento de servicios auxiliares.

Petitoria a Junta Directiva de la ESPH

- Solicitar a la Junta Directiva, una vez conocido el impacto de las pérdidas económicas que tiene la Planta PH Jorge Manuel Dengo, producto del evento del 22 de Setiembre para que se disponga de la necesidad de recursos, con base en las nuevas necesidades que generó dicho evento, no solo para resguardar la vida humana de quienes operan dicha planta, sino para resguardar la futura inversión que se realizará como parte de la Modernización y Repotencialización de la PH JMDO.

Condición actual de los trabajos

- Se tiene definido el lugar para llevar todos los equipos de generadores, turbinas, tubería y equipos de control.
- Se tiene el concurso de la Modernización y Repotencialización debidamente adjudicado. (\$4.195.000,00 y una potencia de 4.4 MW (antes 2.5 MW))
- Se encuentra en estos momentos en vías de solicitud de refrendo a la Contraloría General de la República.
- Se tiene contemplado que en Marzo del 2018, se extienda la Orden de Compra.
- Se formulará una adición de mejora para el proyecto.

El Lic. Rodrigo Vargas explica que por ser la Municipalidad accionista se trae este informe. Agrega que es importante que vean la calidad de profesionales y ahora es re potencializar y cambiar a algo positivo una situación de la naturaleza que en su momento les causo preocupación.

El regidor Nelson Rivas señala que todos son conscientes de la importancia de la ESPH a través de su nacimiento para el desarrollo de este cantón y otras partes de la provincia. Agrega, “debemos estar orgullosos de esta institución”. Indica que los funcionarios acá presentes exponen sobre un evento que se dio en una de las zonas que la ESPH administra y que genera grandes pérdidas y este Concejo se solidariza por la pérdida de mil millones de colones. Hacen una relación en la primera exposición de precios en comparación con otras empresas, de ahí que le queda claro que es de las más cómodas para el usuario, pero significa esto que la ESPH trata de concientizar que viene un aumento desmedido para el herediano.

El señor Francisco Hidalgo expone que hay cosas muy positivas, ya que el año pasado fue una época muy seca. Este año desde enero ha sido un año maravilloso hídricamente hablando. La ESPH ha tenido este año una mayor producción en la panta los Negros y planta Tacaes. Eso hace que esto no tenga impacto directo en los proyectos de generación, sea, tienen una producción de 34% más de lo normal.

El mercado no está para incrementos sustanciales ni la política lo permite. El costo de la energía siempre se mantiene en precios bajos al cliente final. No han tenido impacto desde el punto de vista económico. Van a esperar que pasa en enero y febrero próximos.

La Presidencia señala que esos datos que reflejan es una realidad a nivel nacional ya que se tiene el agua y la luz a mejor precio. Se nota en otros lugares como en San José esa tarifa. Señala que han hecho una brillante exposición y es importante ver como de una adversidad se proyecta una mayor producción. Es bueno que ha aumentado la producción y eso habla bien de una empresa como los es la ESPH. Es realmente impresionante la posesión. Tienen una gran eficiencia y calidad en el servicio, de ahí que espera que logren resultados positivos en el contencioso. Esto habla bien de la empresa. Hay temas que tratar como las telecomunicaciones, pero es un tema para otra sesión, por lo importante y apasionante del mismo.

Señala, “esto nos permite ver qué sucede en la empresa y nos damos cuenta que es competitiva. Esto proyecta bien la empresa”. Agrega que cada vez que vienen acá dan una muy buena información y eso hace que esta provincia tenga una alta distinción.

La regidora Maritza Segura indica que le interesa una audiencia sobre el avance del alcantarillado sanitario, porque muchas personas preguntan y es bueno contar con la información.

La Presidencia señala que esta audiencia queda para conocimiento del Concejo Municipal y se les agradece por la brillante exposición que han realizado esta noche.

El señor Jose Francisco Hidalgo informa que hay mucha contaminación y por eso se va a traer un bus eléctrico a Heredia el próximo año y se quiere hacer una interlínea. Eso va a traer paneles solares, además se estarán habilitando estaciones eléctricas para vehículos eléctricos.

El Lic. Rodrigo Vargas indica que en el momento que quieran ver algún tema o analizar alguna situación, está a las órdenes para aclarar cualquier duda y esta para servirles.

La regidora Laureen Bolaños solicita se consigne en actas en forma integral las intervenciones.

El regidor David León explica que son 24 horas que se tienen para enviar los comentarios e intervenciones a la Secretaría del Concejo, según el reglamento de Sesiones, por tanto hasta el día de mañana se podrían enviar las respectivas intervenciones y ellas ya salen a vacaciones.

El regidor Daniel Trejos indica que no tiene el material y habría que ver como se hace, porque no grabo su comentario y podría ver la sesión, una vez que salga esta acta. Decirlo en forma literal se le imposibilita, de ahí que estaría avalando su intervención en el acta porque no tiene el material.

La señora Flory A. Álvarez – Secretaria del Concejo indica que el día de mañana se estaría subiendo el audio-video a la página de la Municipalidad, por lo que podrían enviar sus comentarios el día de mañana o bien 2 y 3 de enero, ya que el acta estaría saliendo no para el 2 de enero sino el siguiente lunes de enero.

❖ **LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE LA EXPOSICIÓN EFECTUADA POR EL LIC. RODRIGO VARGAS – REPRESENTANTE EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH, EL SEÑOR LUIS FALLAS Y EL SEÑOR JOSE FRANCISCO HIDALGO, PROFESIONALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO LES AGRADECE LA INFORMACIÓN QUE HAN PRESENTADO.**

El regidor Daniel Trejos indica que quiere mocionar a fin de que se le dé el mantenimiento y reacomodo a la Sala de Comisiones del Concejo Municipal, ya que está en condiciones deplorables y ahí deben recibir los visitantes que llegan a las diversas reuniones del Concejo Municipal. Considera que deben trabajar en condiciones óptimas y esa sala no las reúne.

La regidora Maritza Segura señala que efectivamente el regidor Daniel Trejos tiene razón, pero va más allá para que se revise el techo, porque cuando llueve le da pena ver baldes por todos lados recogiendo goteras. Señala que hace falta una pintadita y buscar el pasito para que el próximo año se coloque, porque se compró en años anteriores y costo muy caro.

ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer moción que presenta el regidor Daniel Trejos sobre la Sala de Comisiones del Concejo Municipal y solicitud de vacaciones de la señora Flory A. Álvarez. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1. Regidor Daniel Trejos

Asunto: Acondicionamiento y reacomodo de la Sala de Comisiones del Concejo Municipal.

Texto de la Moción:

Considerando:

- Que el Palacio Municipal, específicamente las Salas del Concejo esta normado su uso y reglado debidamente en acatamiento al tema de Control Interno.
- Que la Sala de Sesiones es la herramienta de trabajo de las comisiones y se ha tomado como bodega.
- Que deben sentirse bien y cómodos en el lugar de trabajo.
- Que dicha Sala no reúne ni las condiciones ni la comodidad para recibir a los visitantes que llegan a las diversas reuniones de Comisiones.
- Que se debe instalar la pantalla interactiva para las reuniones que se desarrollan en la sala de Comisiones y con tanto mobiliario no hay el espacio suficiente ni adecuado.

Por tanto se mociona:

- Para que la Administración en conjunto con la Secretaría del Concejo realice el levantamiento de los activos, a fin de reacomodar el área y que haya espacio adecuado.
- Solicitar a la administración en aras del buen funcionamiento de la Sala y comodidad de los miembros del Concejo Municipal se instale aire acondicionado en esa sala, además se dé el mantenimiento adecuado, para lo cual se debe pintar, ya que la pintura actual está deteriorada y las paredes lucen en mal estado.
- Solicitar a la administración que presupuesten para el próximo los recursos necesarios para las mejoras y reparación y mantenimiento del Palacio Municipal
- Solicitar a la Administración velar porque el área de seguridad esté cubierta por algún material ya que el oficial se moja cuando llueve.
- Solicitar a la Administración que traslade el complejo electrónico (rag) de frecuencias a un lugar más óptimo ya que transmiten ondas de radio.
- Solicitar a la administración se dote de mobiliario adecuado y cómodo.

❖ **ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal

Asunto: Solicitud de vacaciones por cierre institucional y celebración de festividades navideñas.

❖ **ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS DÍAS 27,28,29 Y 30 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON MOTIVO DE CIERRE INSTITUCIONAL POR FESTIVIDAD DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

❖ **LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.